

TAXATELITE S.A.S

NIT. 860.531.777-2



POLITICA DE USO DE CINTURON DE SEGURIDAD

TAXATELITE S.A.S., comprometida con la seguridad vial de sus conductores vinculados, usuarios del servicio y demás actores viales, establece el uso de cinturón de seguridad como prioridad y obligatoriedad para la operación segura de los vehículos afiliados en todos sus trayectos.

Lo anterior en cumplimiento del Código Nacional de Transito se realizara seguimiento sobre el uso y buen funcionamiento de los cinturones de seguridad, de conformidad a lo consagrado en la ley, lo regulado por el Ministerio de Transporte y según el proceso de mantenimiento preventivo y revisión técnico mecánica.

Igualmente realizaran charlas enfocadas en:

- Obligatoriedad e importancia del uso del cinturón de seguridad y su buen estado
- Tomar medidas correctivas y sancionatorias para el incumplimiento a la política.

La empresa promueve y establece la política de aplicación del uso de cinturón de seguridad de los vehículos vinculados, la cual puede ser consultada por la página web, retablos y pantallas de las instalaciones para todos los integrantes de TAXATELITE S.A.S.


SANDRA MARITZA DIAZ GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL

 TAXATELITE S.A

PBX: 2 22 22 22

Cra. 68A No. 19-16 ZONA INDUSTRIAL MONTEVIDEO • BOGOTÁ, D.C. • Teléfonos: 571 9909 - 570 2133

www.mitaxi222.com

Handwritten initials